

**DECIMA ACTA DE SESIÓN 2023.  
DECIMA SESIÓN ORDINARIA  
30 DE OCTUBRE DE 2023  
COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del día 30 de octubre de 2023, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 02, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. **EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO, MARCELA MARTÍNEZ LEAL Y LAURA ELENA BUSTOS LARA**, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

La Presidenta de Comisión, **C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión del acuerdo legislativo 1536-LXIII-23 que propone realizar una mesa de trabajo para analizar, desarrollar y promover un "pacto por la vivienda asequible para jefas de familia"
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Evangelina Torres Vázquez**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta	Presente

*Leal.*  
*Evangelina*  
*Margarita Veloz*  
*Leal*  
*U. Margarita Veloz*



2	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Presente
3	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	Presente
4	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	Presente
5	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	Presente

En uso de la voz la **C. Evangelina Torres Vázquez**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cinco de los cinco regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La **C. Evangelina Torres Vázquez**, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta	A Favor
2	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	A Favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor
4	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	A Favor
5	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los cinco regidores pertenecientes.-----

**TERCER PUNTO.-** La **C. Evangelina Torres Vázquez**; Análisis y discusión del acuerdo legislativo 1536-LXIII-23 que propone realizar una mesa de trabajo para analizar, desarrollar y promover un "pacto por la vivienda asequible para jefas de familia" a su vez quiero hacer mención que el día de hoy nos acompaña el arquitecto Salvador Alvizo Lozano, Director de Obra Pública, a quien agradezco su presencia, por lo que solicito a los regidores presentes si es de aprobarse el uso de la voz, lo manifiesten levantando su mano.

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta	A Favor
2	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	A Favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor

M. Margarita Echeverri  
 Marcela Martínez Leal



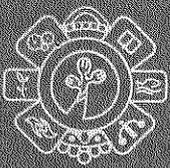
4	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	A Favor
5	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los cinco regidores pertenecientes. -----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- en este punto me gustaría decirles que en la sesión pasada de la comisión edilicia se rindió cuenta de este acuerdo legislativo tuvimos a bien acordar de que se le invitara al Arquitecto Alvizo usted que tiene amplio conocimiento nos compartiera la posibilidad de que esto sea posible tenemos contemplado que este año no sería posible ya que no está contemplado pero que exista la posibilidad de que haciendo una mesa de trabajo y llegando a buen acuerdo y creando un buen programa el próximo año fiscal se pudiera llevar a cabo esta propuesta.-----

- C. Salvador Alvizo Lozano.- sí muchas gracias en lo que respecta al acuerdo habla sobre vivienda accesible aquí los requerimientos están muy claros el municipio cuenta con varios terrenos que nos podrían servir para tal efecto hace dos meses se hablaba de un fraccionamiento para poder realizarlo me enfoco a lo que es la vivienda el reglamento nos manda que para este tipo de viviendas muy claro no debe rebasar los 60 metros cuadrados es vivienda que no es como Infonavit que marca alrededor de los 53.8 metros cuadrados los valores para este tipo de viviendas rondan en este último periodo 2023 sobre 6480 el metro cuadrado lo que es la construcción quiere decir que la vivienda de este tipo ronda los 400 o 420,000 más lo que cuesta el terreno aquí debemos pensar en un terreno adecuado si es que se hace para que la infraestructura se pueda acercar y tener unos costos accesibles y no nos repercute de tal modo también se puede hacer una vivienda progresiva a qué me refiero la vivienda progresiva en la urbanización realmente se dejan vacantes las esquinas pero no se mete toma de agua y las viviendas progresivas se hacen las casas son lotes de seis por 15 también se les puede dar menos terreno y se construye la sala con una pequeña cocineta un baño y en lo progresivo hay espacio para dos recámaras más y un baño es un modelo hay dos o tres tipos de modelos de vivienda que se pueden adaptar a esto que le estoy en referencia a los 53.8 metros cuadrados que he mencionado esa progresiva se deja la vivienda sin enjarrar piso de concreto para que la persona conforme a sus mismas posibilidades de la mano de un comité de un patronato u otra figura diferente que pueda llevar a estas personas que les ayudan a construir entre el tema de la autoconstrucción para completar su vivienda es cómo se pueden dar estas dos formas otra es completar la vivienda hacerlas completas buscar algún subsidio e inclusive el mismo Infonavit eso hay que revisar el tema de los trabajadores de algunas

Margarita Veloz.  
*[Handwritten signature and scribbles]*



empresas y están inscritos o no Para poder recibir ese beneficio comentaban que hay pocas empresas que les dan o los tienen bajo ese régimen social para poder adquirir a través de Infonavit hay recursos hay un comité que está formado de la cámara dentro de la delegación Jalisco y se repiten varios estados donde Infonavit y unas empresas que son las que construyen con recursos de Infonavit y dan acceso a los municipios que quieran tener hay que ver ese esquema eso depende de cómo lo maneja Infonavit cómo se maneja con el recurso Infonavit marca las reglas muy claras en el precio la superficie a construir y cómo debe quedar esa vivienda, dejando una área habitable sea considerado digno para poder vivir en ella se tendría que buscar el recurso con tiempo para ver que se nos pueda tomar en cuenta con un recurso estatal son los que yo veo más viables el fonapo que es para pies de casa actualmente en esta zona está más cargado al sureste si pudiera acceder a otro tipo de recursos si el municipio contara con alguna aportación en este caso federal que puede ser destinado también para poder subsidiar a las personas en este caso a los usuarios finales o beneficiarios también se puede hacer de tal forma en que una vez urbanizando el terreno podemos iniciar ya hacerlo de manera progresiva o se construye una vivienda de 63 m la cual lleva pisos de concreto y acabados Para que posteriormente las mismas personas puedan ponerle el piso que gusten y se les deja la posibilidad e inclusive una cerámica a un buen precio qué es lo que se hace en este caso es la misma mesa de trabajo acceden a una vivienda en común y si son dos o tres empresas que van a construir no le tengamos miedo a las empresas ya que la norma es muy clara y lo marca el dinero que se les va a pagar se puede hacer compras en común de dos o tres empresas si nos vamos un ejemplo 50 beneficiarios La idea es que todos al hacer su primera aportación se compra todo el blog se compra por un costo preferencial con los proveedores ya existen proveedores establecidos para tal efecto los tendríamos que buscar aquí en Ocotlán o acceder a invitarlos a una reunión para presentar el proyecto y buscar buenos precios y hacer las viviendas de este tipo una vivienda mayor se nos saldría del sistema porque no podemos irnos más allá de un costo de 460,000 tratando de que se realicen los acabados con ayuda de los mismos beneficiarios en el caso varían los patios al igual en la sala comedor se hacen acabados diferentes ahora sí en este caso se puede hacer de forma mixta en el caso lleva algunos aplanados y en otros no lo que son las bóvedas lleva una capa de una textura hay unas muy delgadas no llevan en jarre como tal la casa se deja bien para que quede funcionando y pueda evitarlo una persona no sé si tengan alguna pregunta o algún comentario.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.-En este caso el arquitecto nos habla de las especificaciones técnicas que debe llevar ese tipo de viviendas los metros cuadrados que

marcela m3 hnd

Margarita Echeverri



como mínimo se requieren que por ley y si no mal recuerdo están establecidos pero esta iniciativa requiere de bastante coordinación entre varias comisiones y además de la voluntad política de quién ejecuta el recurso público municipal que en este caso es el presidente así que yo por eso en la pasada sesión proponía o sugería que esta comisión se llevará a cabo en conjunto con hacienda y recaudación o en su defecto a convocar a la tesorera Yo creo que el presidente municipal se tiene que ver la voluntad que desafortunadamente muchas iniciativas a pesar de que el pleno del ayuntamiento las aprobamos luego no se ejecutan como cuando aprobamos comprar y donar bastantes aparatos para discapacitados tengo entendido que jamás se ejecutó esa iniciativa en este caso esta iniciativa para desarrollar y promover un pacto para la vivienda para jefas de familia es su iniciativa muy loable muy buena intención obviamente por parte del congreso del estado y que nos hace exhorto a los 125 municipios para que en la medida de lo posible la podamos desarrollar y aterrizar si requiere demasiada coordinación en este caso para empezar tenemos que saber si se va a contar con el presupuesto como usted dice regidora el próximo año ya que en este no se alcanza a ejecutar se tendrían que hacer bastante modificaciones al presupuesto y dudo que se tenga la voluntad para hacerlo digamos para iniciar este proyecto para el siguiente año tener éramos que coordinarlo con la comisión de hacienda para meter este proyecto en el presupuesto de egresos como número uno como número dos se tendría que ver con la comisión de patrimonio y vehículos y con la dirección de patrimonio para empezar a ver cuáles son los lotes pertenecientes al patrimonio municipal pudiéramos tener disponibles y echar mano de ellos para otorgar esta vivienda por ejemplo que no se donen un predio del patrimonio municipal en una zona donde el agua es escasa porque desde mi punto de vista luego vamos a generar más problemas a los vecinos ya establecidos en esas colonias al hacer más construcción de viviendas requieres más agua y si de por sí ya existe escasez en estas colonias Y todavía vamos a hacer más casa sería un problema ese sería la otra por último desde esta comisión ver si verdaderamente lo vamos a trabajar y vamos a tener la voluntad de que esta iniciativa o este exhorto por parte del congreso llegue a buen término o que quede en cuenta de asuntos tornados y solo le demos vista y no vayamos a trabajarlo de mi parte toda la voluntad pero se adelantó que se va a requerir de mucha coordinación entre las diferentes comisiones edilicias entre las diferentes dependencias una comisión edilicia que me faltó mencionar es la de obras públicas donde está el arquitecto aquí estamos dos integrantes de la comisión pero repito se requiere muchísimo coordinación para que se logre algo literal se tienen que instalar mesas de trabajo permanentes no estar sesionando cada mes porque por lo contrario esto no se va a llevar

Marcela Mtz. Hernández

M. Margarita Oelber I.



a concretar de mi parte toda la voluntad no sé si exista algún punto de acuerdo.-----

-C. Evangelina Torres Vázquez.- sí yo sugeriría que el arquitecto para un primer acercamiento con los directores y las comisiones a las que tuvo bien mencionar es que nos presentaran estas propuestas de vivienda arquitecto que nos permitiera conocer en conjunto lo que pudiera ser alcanzable para este año no pero sí para el 2024 qué le parece arquitecto.-----

-C. Salvador Alvizo Lozano.- Claro que sí tendríamos que conocer el padrón de jefas de familia que tiene que quedar bien puntualizado y no sé esa información, yo les ofrezco traer capacitadores, que hablen desde el piso, cuestiones eléctricas, que se pueda contemplar con el mercado que se tiene Para que puedan vengarse un buen servicio tenemos que ver el mercado que existe para poder generar el servicio también tenemos que ver de dónde van a salir los recursos para que se pueda solventar aparte de que se va a llevar el subsidio para que entre todo se pueda trabajar y hacer posible el proyecto y se quede contemplado en una partida porque esto puede quedar aquí ojalá que se pueda hacer de mi parte cuenten con mi apoyo.-----

-C. Evangelina Torres Vázquez.- Entonces quedaríamos pendientes con el padrón ya que tengamos la información del padrón me pongo en contacto con usted para que nos dé fecha para reunirnos y hacer esta mesa de trabajo y nos hagan la presentación.-----

-C. Salvador Alvizo Lozano.- Es porque los servicios se tienen que plantear para realizar y satisfacer las necesidades de las jefas madres de familia al final de cuentas podemos ver que viable es las etapas que hay es un proyecto modelo pero se va a trabajar en capas y que el municipio intervenga y gestione los recursos.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- totalmente de acuerdo muchas gracias.-----

-C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.- La sugerencia que nos hacen es del estado pero creo que es muy importante realizar el análisis de la zona no sé cómo se vaya a trabajar en la comisión o si se va a armar un comité sería muy triste darle falsas esperanzas a alguien y que no se realice el proyecto.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- En esta etapa no se dará a difundir o hacerle promoción porque estamos lejísimos ahorita es ir construyendo ver la factibilidad para realizar el proyecto gracias, arquitecto Yo seré la responsable de avisarle a mis compañeros ya que se tenga una vez la información para generar este punto de acuerdo.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- En este caso regidora si me permite yo recomiendo esta comisión solicite una prórroga para el dictamen de este acuerdo legislativo porque si no mal recuerdo el reglamento nos maneja que tenemos 40 días para generarlo incluso se estaría pasando del término yo creo que estaría bien generar un punto de acuerdo

Margarita Veloz

Margarita Veloz



donde se solicite la prórroga hacer del conocimiento a secretaría general y así poderlo trabajar.-----

**CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.-** La C. Evangelina Torres Vázquez. Asuntos varios, ¿Si desean expresar algo? A lo que los regidores dijeron que no.-----

**QUINTO PUNTO.-CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, La C. Evangelina Torres Vázquez: Presidenta de Comisión, concluyó **LA DECIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día 30 de octubre de 2023.-----

**30 DE OCTUBRE DE 2023, OCOTLAN JALISCO.**

**ATENTAMENTE**

**C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ.**

**PRESIDENTA.**

**C. MARCELA MARTINEZ LEAL.**

**VOCAL.**

**C. MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO.**

**VOCAL.**

**C. LAURA ELENA BUSTOS LARA.**

**VOCAL.**

**C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.**

**VOCAL.**